

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada à la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm 670

Alicante 6 de Octubre de 1883

Año XIV.

## EXHORTACION PASTORAL

*publicando la Enciclica de S. Santidad SUPREMI APOSTOLATUS y recomendando lo que en ella se dispone.*

EL OBISPO DE ORIHUELA

*à los fieles de su amada Diócesis.*

Muy amados hijos nuestros en el Señor: Entre los varios interesantísimos documentos, que para enseñanza y edificacion de la Iglesia han emanado del sábio y piadoso Pontífice, que felizmente la gobierna, es sobremanera notable la Enciclica, que poco há hemos recibido y à continuacion publicamos, à la par que con el debido respeto, con júbilo indecible. Y es que vemos recomendada en ella, como otras veces lo habia sido por el Vicario de Cristo, una hermosa devocion que, sobre ser, à no dudarlo, la más acreditada y extendida entre el pue-

blo cristiano, es amen de esto, devocion española, ya que lo fué su instaurador y ardiente propagador el gran Domingo de Guzman; ya que nos es congénita en cierto modo y como que se nos trasmite con la leche; ya que es el tema encantador, con que principian à ejercitarse nuestros balbucientes lábios; ya que al fin viene à ser luego como parte digamos sustancial de nuestro modo de ser y de nuestra vida de familia. Porque ¿dónde está, con efecto, la que, preciándose de católica y española, no rece diariamente el Santísimo Rosario?

No nesitamos, pues, encarecernos A. H. N., à vosotros católicos y españoles, la excelencia de esta devocion, ni necesitamos ponderaros con cuánta razon y oportunidad Nuestro Smo. Padre Leon XIII, para haber de grangearse en favor de la Iglesia, tan afligida hoy y conturbada, la proteccion de la criatura celestial,

á quien apellidaba S. Bernardo *Omnipotencia suplicante*, haya por fin apelado á aquella popular y renombrada devocion, que como medio efficacísimo fuera ya empleada tantas veces con feliz éxito en las grandes tribulaciones de la cristiandad.

Muy bien los sabeis vosotros. ¡Cuántas veces, mientras en defensa de la sociedad y de la Religion peleaban llenos de ardimiento algunos valerosos Josués, los Cofrades del Santísimo Rosario, levantando al cielo cual otro Moisés sus manos suplicantes, obtuvieron del Dios de los ejércitos por mediacion de María los triunfos más señalados y gloriosos! Así se vió en una de las épocas de mayor angustia á mil quinientos soldados, que cifraban su esperanza en el Santísimo Rosario, vencer y destrozár á cien mil Albigenses, que con el monstruoso conjunto de depravados errores conocidos bajo aquel nombre comun y apoyándose en la fuerza material, llevaban por doquiera el terror y la desolacion, confiando en la multitud de sus carros y caballos y bien templadas armas, pero olvidados del poder de Dios. Y entre otros sucesos de gloriosísimo recuerdo, evocaremos el de dos formidables armadas que se disputaron un dia la posesion del océano. La una, envanecida con pasadas victorias, dijo en el exceso de su soberbia: «yo seré la reina de los mares, y someteré al imperio musulman á toda la

cristiandad»; la otra, confiada en el auxilio del cielo, peleaba en defensa de la Iglesia y de la civilizacion cristiana, de la fé y de la libertad de los pueblos europeos, que se veian en inminente riesgo: la primera, superior por la multitud de sus naves, confia en su vigor y prepotencia; la otra, inferior en el número, es alentada por la justicia de su causa, por las oraciones del Santísimo Rosario, y por ínclito héroe, tambien español, que fiando en esa devocion más que en la espada, enarboló enfrente de la ominosa media luna la imágen sacratísima de la Reina del Cielo. Inicióse el combate con suerte al principio dudosa; pero la vara de la justicia del Señor tocó la superficie de los mares, y con pérdida insignificante de los cristianos, quedó allí sepultada para no volver á alzarse la altivez del Mahometismo y todo el esplendor de su pasada gloria.

¡Qué mucho, pues, que la cristiandad entera, ébria de santo júbilo, aclamase entonces á María, como á la valerosa Judith, gloria de Jerusalem, alegría de Israel, honorificencia de su pueblo! Qué mucho que el Santo Pontífice Pio V la haya entonces titulado *Reina de las victorias*, é instituido con este nombre en honor suyo la solemnidad del Smo. Rosario! Y qué mucho en fin que la Iglesia, reconociéndola así mismo vencedora en las batallas de

la verdad contra el error, y trayendo á la memoria que había confundido y ahogado en el polvo, no tanto por el poder de los guerreros, cuanto por mediación de sus cofrades y devotos, la satánica soberbia del blasfemo é hipócrita monje de Antioquía y de su impía falange, la osadía y presunción de los Petrobusianos, Enriquianos, Arnaldistas, y de todos los sectarios de los monstruosos y multiformes errores de los hereges de Albi, haya también exclamado: *gózate, Virgen María, regocíjate: tú sola has exterminado todas las heregias suscitadas en el universo!*

Así es, A. H. N. El monstruo de la impiedad y del error teme el nombre de María más que los argumentos de la ciencia y los vigorosos y sutiles procedimientos de la dialéctica; estremécese al oírlo; huye despavorido y precipítase en las cavernas tenebrosas del abismo. Por eso vosotros, cofrades y devotos del Smo. Rosario, sois ahora llamados nuevamente á pelear por la causa de la verdad católica, ya que nos hallamos, á no dudarlo, en una de las épocas más críticas de la historia.

No obsta para ello que seáis simples fieles, y desconozcais las ciencias sagradas, y carezcais de dotes para empeñaros en serias polémicas con los que en nombre de la ciencia se atreven en nuestros días á com-

batir la santa verdad con un trabajo y empeño dignos de mejor causa. Con rezar vosotros devotamente el Smo. Rosario, triunfareis de sus argucias y del vano aparato de su erudición y elocuencia. El Señor es el que refrena el oleaje del error, como refrena el del mar embravecido y le pone límite: la fuerza del divino poder está en manos de María; y María ¿cómo cerraría su oído á nuestras humildes y fervorosas plegarias? No lo dudeis. Con el Smo. Rosario podeis hacer al espíritu de la impiedad una guerra más terrible y decisiva, que la que hacerle puede el profundo sábio con las más felices producciones de su ingenio. De Dios habeis de esperar todo por la protección de María, y la protección de María no os faltará, mediante esa devoción egrégia; pues no puede dedicársele otra que le sea más acepta.

Es, con efecto, el Smo. Rosario una corona mística, que le ofrecemos sus devotos, cuya base viene á ser la incomparable oración que el Salvador nos enseñó como el modelo de todas las que hiciéramos; de las bellísimas frases, con que el arcángel S. Gabriel saludó á la Señora, al anunciarle el celestial mensaje de la encarnación del Divino Verbo en sus purísimas entrañas; de las palabras sublimes, que Isabel, llena, al decir de S. Lucas, del Espíritu-santo, profirió en su transporte de

espiritual alegría, al ser visitada por la que llevaba ya en su seno al fruto preciosísimo, en que serían benditas todas las generaciones de la tierra, de una deprecacion, en fin, añadida por la Iglesia para protestar pública y continuamente contra el impío Nestorio, la maternidad divina de la que es á la vez nuestra dulce Madre; concluyéndose luego por interpelarla en beneficio nuestro. Considerada así la dignidad de cada una de las partes, que constituyen esta hermosa devocion, fácil es colegir la sublimidad y excelencia de su conjunto armónico, y el mérito singular de esa como mística guirnalda, que nuestro Santísimo Padre quiere consagremos asiduamente á la excelsa Emperatriz de los cielos. Y cuenta que no son plegarias y alabanzas puramente vocales las que, á modo de olorosas flores, constituyen esa ofrenda de amor que consagramos á María, sino que lo son además muy señaladamente las santas meditaciones de los misterios más augustos del Cristianismo, las cuales se enlazan y como entretajan artificiosamente en aquella devocion sublime, realzando su mérito singular, informándola y como vivificándola.

Ved, pues, si una devocion en que, á vuelta de las alabanzas y plegarias dirigidas á María, se conmemoran y meditan las principales escenas de la Pasion de su Hijo Santísimo, y de la glorificacion de

Hijo y Madre, puede menos de ser para ésta suave y deleitosa más que el cinamomo, y el bálsamo, y la mirra selecta, y los aromas todos que le eran favoritos á la Esposa de los Cánticos. Con razon, pues, ha dicho el Beato Alano que «al oír el Rosario de Maria, se alegra el cielo, se asombra la tierra, huye Satanás y se extremece el infierno.» Con razon podemos esperar nosotros que, restaurada y avivada esa devocion santísima, se desplegará en favor de la sociedad y de la Iglesia por mediacion de María la omnipotencia de Aquel, que hizo en otra época *portentos en Egipto, cosas admirables en la tierra de Cam, y terribles en el mar bermejo*. Con razon, espera nuestro Smo. Padre, y debemos todos esperar, que, armados los fieles devotos de María con el Santísimo Rosario, y obteniendo por ese medio su valiosa proteccion, serán otros tantos adalides para defender la Jerusalem mística, que hoy pareciera reducida á la última estrechez; y con razon, en fin, pudiéramos ya exclamar en esa firme confianza: «sobre tus muros, Jerusalem, se han colocado atalayas: no cesarán de custodiarte: por tí velarán al Señor: dia y noche clamarán por tu salud.»

Clamarán, sí, clamaremos todos hasta que se desplome en fuerza de nuestro clamor la soberbia Jericó: clamaremos noche y dia, y no cesaremos de clamar; mal que les pese

á los impíos y malos cristianos, que no comprenden el secreto mágico de la reiteracion de nuestras plegarias, y que al oír tantas veces: *Dios te salve Maria...! Santa Maria...!* preguntan con sarcástica sonrisa: y ¿por qué repetirlo tanto? No bastaría decirlo una vez sola...? No basta, no!: ¿quién osa poner límite á las manifestaciones espontáneas del amor filial; y pretende que el hijo acaricie *una vez sola* á su querida madre? Pero, aparte de esta reflexion, id á decírselo al navegante: mientras lucha con el furor de las olas que clame *una sola vez* pidiendo auxilio: decídselo al enfermo, y constreñidle á no desplegar sus lábios sino *una sola vez*, para implorar socorro, decídselo al débil y pusilánime, en medio de la adversidad y de la tribulacion, que *una vez sola* invoque la mano bienhechora que ha de favorecerle, y enmudezca. Enmudecieran, sí, cesarian de clamar.... cuando viniese á sellar sus lábios el silencio de la muerte!

Pero á nosotros, que todavía vivimos, que tenemos fé, y vemos nuestra pobrecita alma asediada por infernales enemigos, que dicen *devorémosla*; á nosotros que, débiles y enfermizos por naturaleza, somos acosados y lastimosamente trabajados por la fiebre de las riquezas, por la fiebre de los honores, por la fiebre de los placeres: y que navegando por el mar del mundo y envueltos

en continuas tempestades, parecen se entreabren bajo nuestros piés los senos de la muerte y los abismos de la eternidad; ¿quién, habría de impedirnos invocar dia y noche á la que es consuelo de afligidos, refugio de pecadores, estrella luminosa de ventura y sosegado puerto de refugio? ¿Quién habría de impedirnoslo? ó quién fuera poderoso á sellar nuestros lábios, cuando henchido el pecho de esperanza, y latiendo nuestro corazon á impulsos de la devocion más tierna, repetimos con santa fruicion y no cesamos de repetir: *¡Ave Maria!* y cien veces y millares de veces reiteramos con delicia el que es para nosotros cántico de amor siempre antiguo y siempre nuevo?

No una vez, pues, sino millares clamaremos, y vociferaremos llenos de amor y de entusiasmo, hasta que se derrumben, volveremos á decir, los muros de la altanera Jericó; hasta que se disipen las nubes de la soberbia y la ignorancia; hasta que desaparezca el ominoso imperio del error, dando lugar al de la santa verdad; hasta que brillando desembarazada, inunde con sus puros resplandores todos los horizontes la clarísima luz del Evangelio, y con ella, y por fruto de ella, se restablezca, desenvuelva y consolide la única civilizacion verdadera, la única legítima civilizacion cristiana. En fuerza de esta confianza depositada

en nuestro pecho y dirigiendo á lo porvenir nuestra ansiosa mirada, séanos ya lícito saludar de léjos esa era de paz y de ventura, y aplicar ya alborozados al pueblo cristiano aquel bello apóstrofe del Deuteronomio: «Dichoso eres ¡oh Israel! ¿Quién hay semejante á tí, pueblo que te salvas en el Señor? El es el escudo de tu socorro y la espada de tu gloria.» Lo será, si, lo será.

Para que esa bella esperanza sea al fin realidad, entremos todos A. H. N. en las miras sublimes de Nuestro Smo. Padre, y aprestémonos á secundar sus santos deseos y propósitos. Al efecto, y contando con la docilidad de nuestros queridos hijos, en quienes tan arraigada se halla la adhesion á la Santa Sede y la devocion á María, de conformidad con la citada Encíclica, venimos en ordenar lo siguiente:

1.º Que desde el dia 1.º de Octubre próximo hasta el 2 de Noviembre se rece diariamente, al anochecer, en nuestras Iglesias parroquiales y en las Capillas notables consagradas bajo cualquier advocacion á la Santísima Virgen, los cinco dieces de su Santo Rosario con la *Letania lauretana*, aplicándolos á la intencion del Sumo Pontífice. Y puesto que en nuestras Sinodales no se halla prevenido, como en las de otras Diócesis, que dicha devocion se practique diariamente todo

el año, aprovechamos esta oportunidad para exhortar á nuestros Párrocos á que establezcan con tal motivo en sus respectivas parroquias esta saludable práctica de acuerdo con sus Coadjutores, de quienes, asi como de los dependientes, esperamos les presten dócil cooperacion y ayuda.

2.º Que en las Iglesias, donde hubiese mucha concurrencia, y pudiese cantarse con alguna solemnidad la *Letania*, *Tantum ergo*, etcétera, pueden los Párrocos ó encargados de ellas, segun su arbitrio y prudencia, exponer el Smo. Sacramento durante dichos actos, bendiciendo luego con Él al pueblo en la forma de costumbre.

3.º Que en el Domingo 1.º del próximo Octubre, y á no mediar algun inconveniente que la prudencia aconsejase evitar, se cante públicamente el santo Rosario, por las calles de la poblacion, llevando procesionalmente una imágen de la Santísima Virgen, que será la de la Cofradía, del Rosario, donde la hubiere establecida. Habiendo mas de una Cofradía tendrá preferencia la de la Iglesia parroquial más antigua, ó la más calificada.

4.º Que en el presente año las Cofradías, con la cooperacion que esperamos les prestará al Clero parroquial, se esmeren en celebrar con el mayor esplendor posible la fiesta del Smo. Rosario, y al efecto conce-

demos que pueda exponerse en la Misa el Santísimo Sacramento.

5.º Que toda vez que Nuestro Smo. Padre desea se consagre en este año todo el mes de Octubre á la Sma. Virgen, procuren los Párrocos inculcárselo á sus respectivos pueblos, excitándoles, no solamente á concurrir á la Iglesia para rezar en comun el Smo. Rosario al tenor de lo que dejamos prevenido en la primera de estas ordenaciones, sino tambien á recitarlo en otro caso privadamente con sus respectivas familias, á la frecuencia de Sacramentos durante dicho mes, á la asistencia al Santo Sacrificio de la Misa, á visitas de enfermos, limosnas y otros obras de caridad; esmerándose particularmente en llevar una vida pura é inmaculada.

6.º Que enterándose los párrocos detalladamente de las indulgencias que por tales actos concede S. Santidad en la referida Encíclica, las espliquen al pueblo con la claridad posible, estimulándole al logro de tan singulares gracias.

7.º Los Párrocos asimismo leerán al pueblo esta nuestra Exhortacion pastoral, y la traduccion que publicamos de la mencionada Encíclica, en el primer dia festivo inmediato á su recibo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Orihuela á 26 de Setiembre de 1883.

† *Victoriano*, Obispo de Orihuela.

## RESÚMEN

DE LAS INDULGENCIAS QUE Á NOMBRE DE SU SANTIDAD CONCEDEN LOS MISIONEROS Á LAS CORONAS, ROSARIOS, CRUCES, CRUCIFIJOS Y EFIGIES, SEGUN CONSTA DEL IMPRESO EN ROMA.

I. Primeramente, cualquiera persona que rezare á lo ménos una vez cada semana la corona del Señor, ó de nuestra Señora, ó el rosario, ó una tercera parte, ó rezase el oficio divino, ó el de nuestra Señora, ó el de difuntos, ó los siete salmos penitenciales, ó los graduales.

*Item*, cualquiera que enseñase la doctrina cristiana, ó visitase los encarcelados, ó los enfermos de cualquiera hospital, ó diese limosna á los pobres, ú oyese misa, ó la dijese, si es sacerdote, á cualquiera que hiciese alguna de estas cosas como se ha dicho, y confesase y comulgase en cada una de las festividades siguientes, pidiendo á Dios por la extirpacion de las heregías, etc. conseguirá indulgencia plenaria.

### *Dias en que se gana.*

Dia de la Natividad de Nuestro Señor, Epifania, Resurreccion, Ascension, Pentecostés, Santísima-Trinidad, *Corpus-Christi*, dia de la Concepcion de Nuestra Señora, Natividad, Purificacion, Anunciacion y Asuncion, dia de San Juan Bautista, los Santos Apostóles, San José y de Todos los santos.

II. Cualquiera que hiciere alguna de las cosas arriba dichas en las otras festividades de Nuestro Señor y Nuestra Señora, conseguirá en cada una siete años y siete cuarentenas de perdon.

*Item*, haciéndolo en cualquiera domingo ó fiesta del año, cinco años y cinco cuarentenas de perdon, y en los restantes dias del año cien dias de indulgencia.

III. *Item*, indulgencia plenaria para la hora de la muerte para todos os que tuviesen rosario, medalla, cruz ó crucifijo bendito por dichos padres, habiendo antes confesado y comulgado, invocando al dulcísimo nombre de Jesús; y no pudiendo confesar y comulgar, invocando de corazon dicho dulcísimo nombre de Jesús, estando arrepentido de sus culpas.

IV. El que teniendo estos rosarios, medallas, etc., hiciere cualquiera género de oracion, como preparatoria ántes de la misa ó ántes de la comunión, por cada vez gana cincuenta dias de indulgencia.

V. Tambien ganará el que visitase los encarcelados ó los enfermos de los hospitales, ayudándolos con alguna obra piadosa, ó enseñase la doctrina en la Iglesia ó en su casa á hijos, parientes, domésticos ó criados, por cada vez que hiciere cualquiera de estas obras, doscientos dias de indulgencia.

VI. El que rezare por la mañana,

medio dia, ó por la tarde la oracion que se acostumbra del *Angelus Domini*, y no sabiéndola, rezare un Padre-Nuestro y un Ave-María: é igualmente al tocar las almas de noche un Padre-Nuestro y un Ave-María ó el salmo *De profundis*, ganará cien dias de indulgencia.

VII. Quien pensare devotamente los viernes sobre la muerte y pasion de Nuestro Señor Jesucristo, y rezare tres Padre-Nuestros y tres Ave-Marías, ganará cien dias de indulgencia.

VIII. Quien verdaderamente arrepentido de sus culpas hiciere exámen de conciencia y rezare tres Padre-Nuestros y tres Ave-Marías á honra de la Santísima Trinidad; ó en memoria de las cinco llagas del Señor rezare cinco veces el Padre-Nuestro y Ave-María, ganará cien dias de indulgencia.

IX. Quien rogase á Dios por los fieles que se hallan en la hora de la muerte, ó á lo ménos rezare un Padre-Nuestro y Ave-María ganará cincuenta dias de indulgencia.

NOTAS.

I. Declara Su Santidad, que todas estas indulgencias pueden aplicarse por las almas benditas del Purgatorio.

II. Igualmente declara Su Santidad que por este decreto no es su ánimo derogar ó restringir las indulgencias que sus predecesores hayan



concedido á cualquiera de las cosas arriba dichas.

III. *Item*, quiere Su Santidad que las indulgencias concedidas á los rosarios, coronas, etc., no pasen de la persona que ya aceptó aquel rosario, medalla, etc.; pero estando indiferentes y sin aceptación, pueden distribuirse entre cualesquier personas; más ya aceptadas, no pueden pasar á otro.

IV. Para ganar las indulgencias arriba dichas, quiere Su Santidad se traiga consigo el rosario, corona, etc., y no trayéndose consigo, á lo ménos deberá estar en alguna pieza decente de la casa, de suerte que se verifique, que delante del Rosario, corona ó medalla se hace oracion.

V. Ultimamente, ordena Su Santidad, que las indulgencias que se aplicaren á las imágenes no sean de papel ó pintura, y que las cruces, crucifijos, estatuas ó medallas no sean de yeso, estaño, plomo ni otra materia fácil á romperse ó consumirse.

TIENEN TAMBIEN FACULTAD DE SU SANTIDAD PARA BENDECIR ROSARIOS Ó CORONAS DE SANTA BRÍGIDA; Y LA EXPLICACION DE LAS INDULGENCIAS QUE SE GANAN, ES LA SIGUIENTE:

Rosario ó corona de Santa Brígida es el comun que usamos: este se divide en corona mayor ó menor: la mayor son quince dieces y la menor cinco.

I. El que rezase solo ó acompañado por rosario ó corona, bendito por dichos PP. Misioneros, gana por cada Ave-María cien dias de indulgencia, por cada Padre-Nuestro otros cien dias y por cada Credo otros ciento.

II. El que rezase corona mayor de quince dieces, además de ganar cien dias de indulgencia por cada Ave-María, como se ha dicho, gana siete años y siete cuarentenas de perdon.

III. El que rezase á lo ménos la Corona menor de cinco dieces por un año, y confesase y comulgase una vez al año, rogando á Dios por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, ganará indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados.

IV. El que rezase la misma Corona menor por un mes continuo, comulgase y confesase por una vez al mes, rogando á Dios por la extirpacion de las heregias, paz y concordia entre los príncipes cristianos, gana indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados.

V. El que á lo ménos una vez á la semana rezare dicha Corona menor, y confesase y comulgase en el dia de Santa Brígida rogando á Dios, etcétera, y visitase su Iglesia parroquial, gana indulgencia plenaria.

VI. El que teniendo consigo el rosario ó Corona asistiese al Santo Sacrificio de la Misa en cualquier dia

del año, oyese algun sermón, asistiese al Señor Sacramentado cuando va á los enfermos, redujese algun pecador á penitencia, en honra del Señor, de su Santísima Madre ó de Santa Brígida hiciese cualquier obra de piedad ó de devoción y rezare tres Padre-Nuestros y Ave-Marias, ganará cien días de indulgencia.

VII. Ultimamente, indulgencia plenaria para la hora de la muerte, etcétera, como queda explicado arriba.

*Tambien todas estas indulgencias se pueden aplicar por las almas benditas del Purgatorio como las antecedentes.*

## ¡AL ARMA! ¡AL ROSARIO!

La última Encíclica de Su Santidad sobre la devoción del Santo Rosario, ha arrancado á la *Revista Popular* de Barcelona el siguiente grito de entusiasmo:

«Nuestros lectores hallarán en el presente número de la *Revista Popular* un documento de suma importancia. Es una Encíclica de Su Santidad á los ilustrísimos y reverendísimos Arzobispos y Obispos de todo el mundo católico, encareciendo la utilidad del santo Rosario, recordando los beneficios concedidos un día por Dios á su combatida Iglesia por

medio de esta popular devoción, y queriendo y **DECRETANDO** que este año se celebre de un modo especial su fiesta y que todo el mes de Octubre se consagre á la Virgen Santísima bajo esta advocación, y concediendo para eso especiales indulgencias.

¿Qué ve el Papa en el horizonte social que así se haya determinado á predicar con tal ahinco esa extraordinaria rogativa? ¿A qué hoy más que nunca los recuerdos de Lepanto y de Viena que evoca el Vicario de Dios? ¿Qué nuevos turcos abordan nuestras costas? ¿Qué singular catástrofe amenaza á la sociedad cristiana.

¡Ah! por desgracia podemos bien abstenernos de dar respuesta á estas preguntas, que harto sabida es nuestra situación de hoy. No nos amenazan turcos, sino que nos tienen ya rendidos y subyugados enemigos cien veces peores que ellos. No se pone cerco á Viena, sino que es Roma, la misma Roma la que gime en la opresión. Y no hay ya flotas como las que en Lepanto vencieron, ni hay ya soberanos reinantes como Sobieski para librar del oprobio á la Ciudad santa. No nos queda ya apenas otro recurso que el de la oración, y ni aun esa empleamos. Tan bien hallados parecen encontrarse muchos de los católicos de hoy con las presentes ignominias, que aun eso del rogar lo juzgan sobrado atrevi-

miento, si se hace muy en alta voz y en medio de plazas ó campos.

Ahora bien. Ya no somos nosotros quien llama á esos pacíficos combates; ya no somos nosotros quienes gritamos ¡al arma! Es el Papa; es el general en jefe de los ejércitos de Israel, hoy quizá un tantico dormidos y descuidados; es el Vicario de Dios; es la propia voz de Cristo. ¿Qué aguardamos?

Nuestros inmediatos Pastores, los ilustrísimos y reverendísimos preladados, van á decírnoslo y nosotros á escuchar humildemente su voz, que será como siempre eco fiel de la del Vaticano. Mas entre tanto nuestro corazón se ensancha ya y se consuela ante el espectáculo que vá á ofrecer el mundo católico en el próximo mes de Octubre, que el Papa desea sea consagrado todo él á la Virgen del Rosario, España, sobre todo la fiel España, la pátria del gran Domingo de Guzman, la nacion que principalmente venció en Lepanto, como que viene más que todas obligada, más que todas asombrará al mundo con la grandeza del espectáculo. Y puesto que el Papa quiere que se recite *públicamente* el Rosario en las Parroquias y además en todas las iglesias y oratorios dedicados á la Madre de Dios, si los dignísimos Prelados lo juzgan oportuno, ya nos parece oír en todos los Santuarios de esta tierra henchida de fé y devoción el himno tan popular del Rosa-

rio de María. Y ya vemos levantarse por todas partes magníficas romerías y renovarse en todas las comarcas españolas el grito de gloria á Dios y guerra al infierno, que tantas veces ha hecho estremecer aquí de coraje á los sectarios de la impiedad.

¡Qué coincidencia! O mejor, ¡qué especial providencia de Dios! Buscábamos dias há modo y manera con que contestar al orgulloso reto que nos quiere dirigir la protestante Alemania con motivo del centenario de su maldito Lutero, y hé aquí que nos lo preparaba la mano del Señor por medio de esta inspiracion de su Vicario. Sí, esta es la contestacion merecida, esta la digna de España. ¡Al cuarto centenario del maldito Lutero contestar con el tercer centenario del glorioso Lepanto!

¡Qué! ¿Falta todavía algun estímulo para que se mueva en nuestro pais todo aquel que sienta arder en sus venas el santo celo por la causa de Dios? ¿No les bastará eso á nuestras Academias de Juventud católica, á nuestras Congregaciones de Luises é Hijas de María, á nuestras Asociaciones teresianas, á nuestras Cofradías del santo Rosario, estas últimas las más directamente llamadas á ese combate de la oracion y de la manifestacion?—*F. S. y S.*»

## CONVERSION DE UN PROTESTANTE

POR EL ROSARIO.

Jamás se ha oído decir, según San Anselmo, que se haya invocado á María en vano.

Una prueba de ello tenemos en la historia siguiente referida por un celoso Sacerdote.

Cuando hacía mis estudios, iba á menudo con mis padres, durante las vacaciones, en peregrinacion al santuario de Nuestra Señora de Kevelaar. Entonces no existian aún los ferro-carriles, y nos veíamos obligados á hacer el viaje de seis jornadas enteras en coche. Nuestro cochero, que es el héroe de esta relacion, era protestante, pero un protestante creyente, y que respetaba las convicciones de los demás. Cuando durante el viaje rezábamos el rosario, él se descubría; por último, aprendió el Ave María y luego la rezó con nosotros.

No comprendió él entonces que jamás se invoca en vano á María y que una consecuencia de ello sería su salvacion eterna. Habíanse pasado muchos años y nuestro cochero se habia casado con una católica: yo habia recibido las sagradas órdenes y era Vicario en la ciudad en donde se habia establecido este cochero.

Un dia vino su mujer á pedirme que fuese á su casa, diciéndome:

— Mi marido está enfermo, y vá á

morirse. Le he preguntado si deseaba ver al ministro protestante, y su respuesta ha sido:

— No lo quiero.

— ¿Quereis, pues, un Sacerdote católico?—le dije.

— Sí, respondió él.

— ¡Oh, si mi marido pudiese morir católico!

Bien sabía yo que una visita al enfermo sería difícil y tal vez imposible, porque su familia, compuesta toda de protestantes furiosos, no dejarían acercársele un sacerdote católico. Resolvimos, pues, que la mujer dijese á su marido que yo iría á visitarle por la noche. Puse este negocio en manos de la Madre de misericordia, y le pedí que salvase á aquella alma.

Era cerca de media noche cuando salí de la casa rectoral para arrancar á esta alma preciosa de las garras de Satanás. ¡Con qué sentimientos de esperanza y de temor atravesé las calles solitarias para dirigirme á la habitacion del enfermo! A una señal convenida se abrió la puerta y fuí introducido al cuarto del enfermo. Este me reconoció al momento, y despues de haberle manifestado toda mi simpatía por él, le pregunté si se acordaba todavía de nuestros viajes á Kevelaar.

— ¡Oh! sí, muy bien, dijo él, de buena gana iria allí otra vez: ¡me sentía tan dichoso allí!

— Amigo Juan, le repliqué, esto

os es imposible al presente, mas si quereis hacer lo que os diré, vereis no la imágen de la santa Vírgen, sino á la misma Vírgen en el cielo.

—¿Qué debo hacer?

—Haceros católico.

—De muy buena gana.

Esta fué su respuesta.

Mi corazon rebosaba alegría, un alma iba á ser salvada por María, y en esta conversion ella aplastaría de nuevo la cabeza de la serpiente; por esta alma la sangre de Jesucristo no había sido en vano derramada. Instruí al enfermo en los puntos más necesarios de nuestra santa fé y le preparé para recibir la noche siguiente el bautismo condicional, y luego dejé á su jóven esposa el cuidado de la preparacion próxima á tan solemne acto.

A la hora convenida me dirigí á la casa de mi querido enfermo, que me esperaba con impaciencia. Se confesó con los sentimientos de una contricion sincera, renunció al protestantismo, profesó nuestra fé y despues le administré bajo condicion el sacramento del Bautismo y le dí la absolucion.

Yo hubiera querido darle la santa comunión; pero la instruccion de la noche precedente no era suficiente para administrar este Sacramento á un protestante tan recientemente convertido. Despues de una corta preparacion, le administré la Extremauncion y tuve una firme con-

fianza de que la Madre de misericordia que se había mostrado tan tiernamente su madre no dejaría su obra imperfecta privándole de la dicha suprema de recibir á su Dios en la santa Comunión. Despues de mil felicitaciones, dejé al afortunado enfermo lleno de alegría, y le prometí volver á la noche siguiente.

¡Oh María! mi corazon os dá mil acciones de gracias; vos habeis oido cumplidamente aquella súplica: «Rogad por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte.» Vos habeis acabado vuestra obra, porque cuando me acerqué al enfermo á la hora convenida y le hablé de la última cena de nuestro divino Salvador y le manifesté la continuacion de esta institucion, me dijo:

—Creo firmemente que Jesucristo está presente en las especies de pan.

Despues de esta profesion de fé, le pregunté:

—¿Deseais, pues, recibir á vuestro Dios en la santa Comunión?

—Y mucho que lo deseo, respondió, y sus ojos brillaron con una santa alegría y entusiasmo.

Apresuráme á volver á la Iglesia, y estrechando al buen Jesús contra mi corazon, le dí gracias por sus beneficios, y cargado con tan rico tesoro volví al enfermo. No, amado Jesús, vos que con tanta intimidad os unís á nosotros, no me reprendeis por mi demasiada familiaridad.

Tomé la santa hostia, la enseñé al moribundo y le dije:

—Juan, hé aquí á vuestro Dios, á vuestro Criador, á vuestro Redentor. Creed en él, esperad en él, amadlo con todo corazón.

—Sí, dijo el enfermo incorporándose en la cama; creo, espero, amo.

—La primera Comunion fué también la última; su Viático para la eternidad.

A la hora acostumbrada, en la noche siguiente, repetí la visita. Encontré á esta alma tan querida de Jesús y de María en las más santas disposiciones. Juan, le dije, mañana es sábado, día especialmente consagrado del culto de María; pero mañana la santa Iglesia celebra también la fiesta de la Visitación de la Virgen á su prima Isabel. Vos habéis visitado á menudo á esa buena Madre de Kevelaar, y creo que María vendrá mañana á visitaros y llevar á vuestra alma al cielo.

Y como si esto hubiese sido una predicción, el día siguiente, sábado, fiesta de la Visitación, entregó su alma al Criador, pronunciando los santos nombres de Jesús y de María para glorificar eternamente, como podemos esperar, la misericordia de Jesús y de María.

Caros lectores, todos los días, al rezar el santo Rosario, repetimos varias veces estas palabras: «Santa María, Madre de Dios, ruega por

nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte.»

¡Oh! en adelante pronunciamos estas palabras con mucha atención y más confianza. Nuestra tierna madre, á la cual pertenecemos enteramente, nos protegerá en vida, y sobre todo extenderá sobre nosotros su maternal protección en el momento decisivo de nuestra muerte y nos conducirá al cielo.

(De *El Rosario*, revista de Barcelona.)

---

## CRONICA NACIONAL.

---

Las Señoras de Búrgos van á dirigir, imitando el ejemplo de las de Salamanca, una exposición al señor Gobernador de la provincia, llamando su atención sobre la necesidad de que se dicten medidas enérgicas para reprimir el vicio de la blasfemia.

Muy loable sería que las Señoras de todas las capitales siguiesen también el ejemplo de las de Búrgos y Salamanca.

El periódico católico *L'Esperit Catalá* de Barcelona ha publicado también el texto de una proposición presentada en junta celebrada en la casa lectoral de la parroquia mayor de Santa Ana, con el plausible fin de trabajar cuanto sea dable contra la fea costumbre de la blasfemia.

Al realizar este fin, los Sres. Don Claudio Omar y Barrera, el Sr. Marqués de Camps, D. Pedro Bosch y Labrús, D. José María Bergés y Más y D. José Buxeres han acordado,

entre otras cosas, pedir la eficaz proteccion de las autoridades, y recabar de ellas el cumplimiento de lo dispuesto por el Código en su artículo.240, párrafo tercero, respetando y haciendo respetar la religion del Estado, comenzando por los mismos agentes y por ellas á dar ejemplo de cultura, reprimiendo con severa mano las trasgresiones de que tengan noticia, y ordenando la denuncia de los hechos de esta clase que cometan los particulares, sin distincion de sexos ni de clases.

---

*Importante peregrinacion al sepulcro de Santiago*

El 8 de Setiembre se han postrado doce ilustres peregrinos ante el sepulcro del Apóstol. Despues de este acto religioso, subieron las escaleras del palacio arzobispal para ofrecer sus respetos al eminentísimo prelado.

Los peregrinos pertenecen á nobles familias de Francia, y se titulan el marqués de Tramecour y los señores Luciano Beuf, Julio Guillet, Enrique de Neroy, José y Eugeni Parent; Adriano Bezeul y otros, todos alumnos de la Universidad de París.

El objeto de estos piadosos romeros ha sido visitar á la Virgen de Lourdes, de Zaragoza y Monserrat, y al sepulcro del Apóstol Santiago.

Bello ejemplo el de estos jóvenes, digno de ser imitado por los de nuestras Universidades.

---

Dicen de Vitoria que ha estado en dicha capital, procedente del colegio de la Guardia del Miño (Galicia),

frontera de Portugal, el Rdo. P. Venancio de Minteguiaga, de la Compañía de Jesús.

El Rdo. P. Minteguiaga parece que se ha detenido varios días en Valladolid y Vitoria para tratar de la Universidad Católica que los jesuitas van á construir en las cercanías de Bilbao, en Deusto, en una antigua propiedad del brigadier Allende Salazar.

Segun nuestras noticias, la sociedad que se ha formado para la construccion de dicha Universidad ha suscrito, y con creces, el capital necesario para esta empresa.

Los PP. Jesuitas solo tendrán á su cargo la direccion de los estudios, quedando la parte económica y administrativa por cuenta de la sociedad indicada.

Se calcula que los gastos materiales de la nueva fundacion ascenderán á cuatro millones de reales.

---

Cortamos de *El Bien Público* de Mahon:

«Hace algunos días que se reparten en esta ciudad unas hojas de propaganda protestante que se pasan por debajo de la puerta de las casas.

Es decir, que el caduco protestante hallando cerradas todas las puertas, se cuela por los resquicios.

Inútil empeño: estos habitantes sabrán dar al atrevido é importuno huésped el destino que se merece.

Sabrán echarle... donde se echan todos los desperdicios.

## CRONICA EXTRANJERA

El *Osservatore Romano* publica los siguientes datos acerca de los servicios prestados en el año actual por la obra admirable de la Propaganda. Además de los socorros dados en Egipto y en el Africa central, ha proporcionado á la mision de Oceanía, arruinada por su ciclón, 20.000 francos; á la de Mangalora en India, 10.000; á la de Colombo en Ceilán, 10.000; á la del río Zambese (Africa ecuatorial), 10.000; á la de Honduras, 1.000; á la de Constantinopla, 6.000; á la de Salónica, 25.000, y á la de Siria, 4.000.

Su Santidad Leon XIII ha renunciado una herencia de diez millones que le había dejado al morir un rico propietario italiano. El padre Santo sólo á conservado 300.000 francos para aplicarlos á las necesidades de la Iglesia.

Leon XIII ha hecho construir en Carpinetto, lugar de su nacimiento, una iglesia parroquial dedicada á San Joaquin. Los locales adyacentes á la iglesia se dedicarán á escuelas, y se edificarán un hospital y un asilo para los ancianos.

### CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, la misa de la Virgen, á las ocho.

En Santa María, á las nueve, misa de renovacion.

En la Iglesia del Cármen, á las siete, misa de la Virgen.

En San Nicolás, á las cuatro y

media de la tarde, se dará principio al novenario del Santo Rosario, con exposicion del Santísimo Sacramento todas las tardes; acto continuo se rezará el Santo Rosario y sermón á cargo de D. Francisco J. de Guimbeu, Teniente cura de la mencionada Iglesia, luego será la novena, salve, gozos, y terminándose con el *Tantum ergo*, cubriéndose á S. D. M.

En la Iglesia del Cármen, al toque de oraciones se rezará el Rosario á María Santísima, y concluido éste plática doctrinal.

Domingo.—En la Colegial, la misa conventual, á las nueve y cuarto con sermón, á cargo del Sr. Abad de la misma; y por la tarde, concluido coro, la novena con sermón, á cargo del Sr. Magistral; Lunes, D. José Juliá, maestro de ceremonias; Martes, D. Antonio Gomez, Cura Económico de Ntra. Sra. de la Misericordia; Miércoles, D. Tomás Domenech, Vicario de Ntra. Sra. de Gracia; Jueves, D. Gaspar Sempere, Sacristan mayor de la Colegial; Viernes, El Dr. D. José M.<sup>a</sup> Mirete, Canónigo de la indicada Colegial.

En las Capuchinas, la funcion mensual en honor del Sagrado Corazon de Jesús. Por la mañana, á las siete y media, se dirá la misa de comunión para los asociados, y por la tarde á las cuatro, los ejercicios de costumbre, todo con exposicion del Santísimo.

Jueves.—En la misma Iglesia, á las siete de la mañana, misa de renovacion, y por la tarde á las cuatro, Trisagio con manifiesto

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva,  
Plaza del progreso, 5.